



# LA FAMILIA: UN DESAFÍO PARA EL FUTURO DE NUESTRA TIERRA

FAMILY: A CHALLENGE FOR THE FUTURE OF OUR EARTH

GILBERTO A. GAMBOA-BERNAL

*Universidad de La Sabana*

*Cra. 43E # 7D-14 Barrio Astorga Zona Postal: 050022102, Medellín – Antioquia (Colombia), Tel: +57 4 266 1866, gilberto.gamboa@unisabana.edu.co*

## RESUMEN:

### Palabras clave:

familia; ecología ambiental; ecología humana; cultura actual; sociedad.

Recibido: 09/09/2016

Aceptado: 08/11/2016

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la familia como la célula básica de la sociedad, resalta su importancia, la necesidad de protegerla, de promocionarla, como elemento natural y fundamental de la sociedad. Para reflexionar sobre los efectos que la cultura actual tiene en la familia es importante partir de la situación como se presenta ahora, para luego pasar a plantear los cambios que se vean necesarios, para asegurar su propio futuro y el de su habitad que es la Tierra. Para cumplir esa primera tarea se glosan algunos resultados del estudio World Family Map de 2015. Posteriormente se hacen unas reflexiones sobre el binomio ecología ambiental y ecología humana, donde se muestra la importancia de partir de unos conceptos antropológicos adecuados para acertar en cada uno de estos campos. La actual decadencia de la cultura afecta directamente a la familia al minar una de sus principales bases, el amor humano, lo que constituye una verdadera amenaza. Se plantean algunos desafíos para la familia y se mencionan unas estrategias para hacerles frente. Como conclusión se bosqueja que para no seguir en la actividad de poner en riesgo la especie humana y destruir el planeta, es necesario cambiar la estructura social y la cultura actual, empezando por la familia; hay que ayudarla a tomar conciencia de sus problemas y limitaciones, para que luego pueda dar soluciones verdaderamente humanas a esos problemas, casi siempre generados por el mismo ser humano.

## ABSTRACT:

### Keywords:

family; environmental ecology; human ecology; actual culture; society.

The Universal Declaration of Human Rights recognizes the family as the basic cell of society, highlighting its importance, the need to protect it, to promote it as a natural and fundamental group unit of society. To reflect on the effects that the actual culture is in the family is important from the situation as it is now presented, then move to raise the changes seen necessary to ensure their own future and that of their habitat that is Earth. To accomplish this first task some study results World Family Map 2015 is glossed. Later reflections on the binomial environmental ecology and human ecology, where the importance of adequate from anthropological concepts to succeed in each of these fields. The current decline of culture directly affects the family by undermining one of its main bases, human love, which is a real threat. They are proposed some challenges for the family and mentioned strategies to address them. As outlined that conclusion not to follow the activity of endangering the human species and destroy the planet, it is necessary to change the current social structure and culture, beginning with the family; must be helped to become aware of their problems and limitations, so that later you can give truly human solutions to these problems, almost always produced by the same man.

## 1. Introducción

Hasta hace algunas décadas la familia era considerada como la célula básica de la sociedad y defendida por la ley y la justicia sin particulares problemas. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, se resume su importancia y la necesidad de su protección y promoción: desde el preámbulo, cuando se la reconoce conexas con la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de los miembros de la especie humana, caracterizados como “familia”, pasando por la prohibición de las injerencias arbitrarias en ella (Art. 12) y su conformación por un hombre y una mujer, hasta caracterizarla como “el elemento natural y fundamental de la sociedad” y por tanto que “tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Art. 16); también se la menciona haciendo referencia al derecho al trabajo (Art. 23) y al nivel de vida adecuado que asegure el cumplimiento de los necesidades básicas (Art. 25)<sup>1</sup>.

Sin embargo ese panorama ha cambiado en las últimas décadas y ahora se ve la familia como una estructura que se puede conformar de cualquier manera; como un obstáculo para el desarrollo y el progreso; como la defensora de conceptos al parecer ya superados; como el primer escollo para “el libre desarrollo de la personalidad”; etc.

La estructura familiar está amenazada por un cambio en las ideas que desde el siglo XVIII se viene gestando: parecería que ya no se sabe con precisión quién es el ser humano, cuál es su papel en el mundo, con qué medios puede contar, en qué consiste su progreso y desarrollo, cuál es su destino intramundano y trascendente. Pero no solo la antropo-visión ha cambiado; también tenemos distintas concepciones sobre lo que es el mundo y sobre los seres que lo habitan, compartiendo la misma “aldea común”.

Esta nueva cosmovisión genera una serie de retos y desafíos para los seres humanos y sus organizaciones, que serán adecuadamente afrontados si se puede recuperar el sentido ontológico de ellos y de su mundo.

1 Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Visitado 2016 feb 4]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

La primera y principal estructura humana es la familia y desde ella se puede encauzar el rumbo para que la interacción hombre y medio ambiente sea de mutuo beneficio; se puedan corregir a tiempo los excesos infringidos a la naturaleza, que ponen en riesgo el futuro del planeta y de la misma especie humana y cambiar la actual cultura de la muerte por una cultura donde la vida sea respetada, protegida, promovida, valorada y adecuadamente cuidada cuando esté en peligro.

## 2. Panorama actual

La investigación World Family Map de 2015<sup>2</sup>, auspiciada por Child Trends, del Social Trends Institute, brinda elementos valiosos para comprender la transición que está viviendo la familia en varios frentes: su estructura, los aspectos socioeconómicos, su funcionamiento y el clima cultural en el que se desarrolla.

En el mencionado estudio de tomaron datos de 49 países, que corresponden al 75% de la población mundial, y sobre fuentes primarias se consolidó una radiografía del estado actual de las familias, en relación con la infancia, interés principal de la entidad que hizo el informe.

En ese informe se tomaron 16 indicadores del bienestar familiar que constataron los principales cambios que la familia está experimentando alrededor del mundo. Hay que tener en cuenta que en cada región del mundo hay variaciones en el contenido de los patrones estudiados e incluso variabilidad dentro de una misma región. Los 16 indicadores corresponden a cuatro dominios, que fueron establecidos por su importancia con respecto a la familia, al bienestar de los niños y a la disponibilidad de datos, intentando una adecuada representatividad regional.

Algunas características que se derivan del estudio son: en general los matrimonios están disminuyendo, mientras la convivencia es cada vez más común; aunque se consiguieron algunos logros en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el campo de la malnutrición

2 Scott, M.E., Wilcox, W.B., Ryberg, R., DeRose, L., et al. *World Family Map 2015: Mapping Family Change and Child Well-Being Outcomes*. [Visitado 2016 feb 4] Disponible en: <http://www.child-trends.org/?publications=world-family-map-2015-mapping-family-change-and-child-well-being-outcomes>

y de la pobreza extrema, todavía el mundo está muy distante de revertir la tendencia en materia de desempleo, de desigualdad, de desnutrición; y el espectro del hambre y las altas tasas de pobreza absoluta siguen de cerca a la humanidad en el primer cuarto del siglo XXI.

También hay datos reveladores: más de la mitad de los niños alrededor del mundo viven, con excepción de Suráfrica, en familias con papá y mamá; estas familias pueden proporcionare a los infantes apoyo social y económico para su crecimiento y desarrollo; las minorías de familias que tienen un solo padre o sin padre, ven compensada su ausencia con la presencia de otros miembros (familias extendidas); el matrimonio tiende a ser más común en Medio Oriente y en Asia, mientras de la convivencia en Europa, Centro y Sur América.

Son preocupantes las tasas de fertilidad en Europa y Asia Oriental lo que indica un progreso del “invierno demográfico”, mientras los nacimientos en África Subsahariana y Centro y Sur América siguen estando por encima del nivel de recambio. Sin embargo, es muy llamativo que una parte importante de esos niños nacen fuera del matrimonio, fenómeno que también se presenta en Europa, con las implicaciones que esa situación pueda tener: inestabilidad, menores probabilidades de tener un desempeño económico positivo, social y en muchas otras áreas de la vida.

Los niveles de satisfacción con la vida familiar tiene un rango muy amplio: desde muy altos en Sur América hasta muy bajos en Asia. Los padres solteros que trabajan reciben menos apoyos y menor aceptación social que las madres solteras que laboran; se cree que uno solo de los progenitores puede criar hijos con la misma eficacia que los dos padres.

La investigación corrobora que el nivel de estudio de los padres y el empleo redundan en el bienestar de los niños. La inversión estatal a favor de la familia fue medida con el porcentaje del PIB que los gobiernos dedican para su promoción: en general el dinero invertido no es mucho y es directamente proporcional al grado de desarrollo de los países.

No se puede negar que la familia se desenvuelve ahora en un contexto complejo, determinado por un

cambio antropológico y cultural, que al parecer no es fruto del azar, sino que ha sido detalladamente planeado y ejecutado<sup>3</sup>. Basta ver el tratamiento que la Organización de Naciones Unidas, ONU, le ha dado a los derechos contenidos en la Declaración antes mencionada. Y más que desarrollarse, los derechos humanos se han venido multiplicando: ahora se habla de derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación<sup>4</sup>.

Además de lo anterior, la ONU está intentando intervenir en la regulación legislativa de los países miembros para establecer una agenda en la que muchos elementos son contrarios a la familia, que paradójicamente se menciona en algunos documentos solo como realidad teórica e incluso para la que se llegó a establecer un año conmemorativo<sup>5</sup>, pero en la práctica se intenta imponer una serie de medidas lesivas para ella<sup>6</sup>.

### 3. Ética ambiental y ecología humana

El asunto es que el futuro de la humanidad pasa necesariamente por la familia<sup>7</sup>, o en otras palabras, el bien de la familia es decisivo para el futuro del mundo<sup>8</sup>. El ser humano tanto individualmente considerado como haciendo parte de cualquier comunidad está íntimamente compenetrado con el medio en el que vive y se desarrolla; su relación con el ecosistema es determinante de su destino. De ahí la importante relación entre la ética ambiental y la ecología humana.

No es despreciable la responsabilidad con el medio ambiente, pero este compromiso solo se dimensiona adecuadamente cuando frente al ecosistema se tiene una mirada de administración y no de dominio; de

3 Peeters, M. *Marion-ética: los expertos de la ONU imponen su ley*, Rialp, Madrid, 2011.

4 Cornescu, A.V. *The generations of Human's Rights. Days of Law: the Conference Proceedings*, Masaryk University, Brno, 2009.

5 Annan, K. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión del Día Internacional de la familia. 15-V-2013. [Visitado 2016 feb 8] Disponible en: [http://www.un.org/es/sg/annan\\_messages/2003/familias.html](http://www.un.org/es/sg/annan_messages/2003/familias.html)

6 Carlson, A. «What's Wrong With the United Nations' Definition of the Family?». *PRI Review*. 1994; 4(4): 5-6; Elósegui-Itxaso, M. «El concepto de familia en las últimas conferencias de la ONU», en: *Pensar la familia: estudios interdisciplinarios*, Gallego, J., Pérez-Adán, J. (eds.), Palabra, Madrid, 2001.

7 Juan Pablo II. *Exh. Apost. Familiaris consortio*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1981.

8 Francisco. *Exh. Apost. Amoris Laetitia*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2016.

simbiosis, de cooperación, de colaboración, no de exclusión o de explotación. Cuando el ser humano se plantea utilizar el medio ambiente y sus recursos con el fin de obtener ventajas materiales o rendimientos económicos, generalmente se hace predador del medio que lo rodea.

En cambio, si se aproxima a su entorno con una actitud de cuidado, de conservación, de utilización racional de los recursos, entonces se comporta como buen administrador; su conducta está enmarcada por los principios de la ética ambiental<sup>9</sup>, de la ecoética, de la ecosofía<sup>10</sup>, de una ecología centrada en la persona. Esos principios indican que el ser humano hace parte de la naturaleza, pero parte activa, con unas características definidas y unas precisas responsabilidades.

Estas características y responsabilidades tienen unas bases antropológicas claras: el ser humano es diferente de la naturaleza, es superior al resto de los seres no personales, pero al mismo tiempo participa de sus componentes estructurales y está en un proceso de evolución común con ella, pero no en el sentido que el evolucionismo ha pretendido atribuirle. Todo está intrínsecamente relacionado<sup>11</sup>. Por eso es muy importante distinguir la ecología centrada en la persona del simple humanismo ecológico, del humanismo de especie o la ecología profunda, que en el fondo son aproximaciones solo naturalistas.

La ecología centrada en la persona muestra que el medio ambiente está al servicio del hombre, por la gran singularidad y superioridad que le imprime su ser personal. Pero esta superioridad se debe manifestar sobre todo en el profundo respeto que implica la administración de la naturaleza creada.

La función primordial de la ecología centrada en la persona se concreta en la toma de conciencia por parte del ser humano de que debe proteger a la naturaleza para protegerse él mismo, manteniendo el señorío sobre

ella, utilizándola según sus necesidades, y conservándola racionalmente, pues parte de los recursos naturales son no renovables.

La ecología centrada en la persona intenta crear una actitud existencial y social adecuada ante la naturaleza, restablecer la armonía perdida con ella y caracterizar al hombre como cuidador y administrador de aquello de lo cual también él hace parte; y todo esto sobre la base de una antropología que procura hacer justicia al hombre, a su ser personal.

Aunque el concepto de ecología humana es moderno no es tan reciente<sup>12</sup>, pero surgió en el ambiente de la sociología (ecología social) sin una perspectiva filosófica que solo vino a presentarse en el siglo XX, cien años después de su apareamiento: la relación entre el ser humano y la naturaleza creada se debe dar en el marco del respeto y con una base imprescindible: una antropología ontológicamente fundada.

Por otro lado, la ecología humana o integral amplía el radio de acción, rebasando la interacción hombre-medio ambiente sociológicamente considerada<sup>13</sup>, para ofrecer unas pautas relacionales derivadas de su condición de "ser en el mundo" y de "ser con el mundo", que implican responsabilidades adicionales para asegurar la permanencia del ser humano sobre el planeta<sup>14</sup>.

En el siglo XXI la ecología humana es una alternativa urgente para los nuevos desarrollos económicos y mercantiles, donde el progreso y el desarrollo sustentable demandan un cambio de paradigma. Ese cambio implica, además de la protección del hábitat natural y humano, una protección irrestricta de cada ser humano. No es muy racional defender especies naturales, así estén en vías de extinción, y a la vez someter al ser humano a prácticas que lo eliminan, lo excluyen, lo marginan o lo degradan.

La nueva ecología humana tiene un aspecto cultural importante y necesario, pues también el patrimonio cultural de la humanidad está en peligro. La globalización

9 Santana-Pereira, P.H. «Três princípios para uma ética ambiental». *Cadernos de Pesquisa*. 2014; IV(4): 345-365.

10 Pérez-Flerima, L.Á., Ramos-Duharte, D., Robinson-Jay, F., Leyva-Padrol, M. «La Ecosofía como alternativa ante los problemas ecológicos». *Hombre, Ciencia y Tecnología*. 2012; 16(4): 1-6.

11 Francisco. *Exh. Apost. Laudato Sí*. Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2015.

12 Olivier, G. *La ecología humana ¿Qué sé?*, Editor Publicaciones Cruz O, México, 1993.

13 Ogburn, W.F., Nimkoff, M.F. *Sociología*, Aguilar, Madrid, 1979.

14 Boughey, A. *Man and the environment: An introduction to human ecology and evolution*, McMillan, New York, 1975.

tiene el riesgo de borrar las diferencias y la variabilidad culturales, estableciendo estilos de vida estandarizados, ligados a una racionalidad economicista que se plasma en normativas y soluciones técnicas que no tiene en cuenta esas diferencias y esa variabilidad cultural<sup>15</sup>.

La ecología cultural tendrá en cuenta no solo los límites de la existencia terrena, la concepción y la muerte natural sino que abarcará otros ámbitos de la vida de relación: la protección al ser humano de la mercantilización, de la marginalidad, de la discriminación, de la vulnerabilidad, de hacerlo objeto de consumo, de ser sujeto de investigación abusiva, aquella que no cuenta con su consentimiento, ni conoce los riesgos para ese sujeto, etc.<sup>16</sup>.

Otros elementos que la ecología integral puede aportar al cambio que necesita el mundo de hoy son: una visión de solidaridad, que esté por encima de los intereses particulares; la ayuda que la Bioética puede prestar para que tanto la técnica como la biotecnología estén al servicio del hombre y no al contrario; el trabajo y la investigación colaborativa, que beneficie a todos y no solo a los que tienen más; la sociabilidad que incorpora a la vida personal y social valores imprescindibles como la lealtad, el respeto y la subsidiariedad; el rescate del bien común como primer aglutinador del potencial humano y gubernamental; el mejoramiento sustancial de los vínculos humanos y de las relaciones afectivas; el respeto a la libertad de las conciencias, en temas de creencias, ideas, formación de la familia, número y educación de los hijos, propiedad privada y trabajo digno; etc.

#### 4. Amenazas para la familia

La decadencia cultural actual no promueve ni el amor ni la entrega, se contenta con difundir una caricatura de amor más ligada a satisfacer necesidades egoístas y a un disfrute pasajero y sin consecuencias ulteriores; un ejercicio de la sexualidad enmarcado por la lúdica, donde se perciben tres fracturas de fondo antropológico: utili-

zación del sexo sin amor, ejercicio sexual que excluye la descendencia y la procreación sin sexo<sup>17</sup>. El patrón egoísta que caracteriza a las nuevas generaciones impide que el proceso de conocimiento propio del noviazgo se dé a cabalidad, con los consiguientes vacíos que no raramente llevan a rupturas matrimoniales prematuras<sup>18</sup>.

El mundo se mueve siguiendo una cultura de lo provisorio, de lo efímero, de la inmediatez, de lo desechable y descartable, de la efectividad y la eficiencia. En este medio es muy difícil que maduren los compromisos estables y permanentes, siendo el patrón generalizado unas relaciones frágiles, que cosifican a las demás personas, marcadas solo por la utilidad que se pueda derivar de ellas<sup>19</sup>.

La comunicación inter personal está muy deteriorada y muchas veces mediada por la tecnología; esto contrasta con la hiper comunicación virtual, la presencia en las redes sociales y la necesidad imperiosa de estar conectados a la web para recibir y emitir información, la mayor parte de las veces intrascendente, superficial, frívola y trivial. Paradójicamente, en una sociedad que cuenta con medios de comunicación cada vez más sofisticados, las personas se tratan menos, no se conocen a fondo, e incluso simulan ser lo que no son. Parece que ese es el propósito del Club de Roma<sup>20</sup>, luego de haber disparado el antinatalismo como supuesta solución a los problemas de la humanidad<sup>21</sup>.

Todos estos fenómenos amenazan no solo la vida afectiva persona, sino que también llevan a que las familias no cuenten con los sustratos mínimos para poder constituirse de manera adecuada, para brindar los apoyos verdaderos y durables a sus miembros; a que las personas se acostumbren a vivir con egoísmos y ostracismos, que los hacen solitarios y exiliados, incapaces de replicar la familia y de construir tejido social.

17 Ratzinger, J., Messori, V. *Informe sobre la fe*, BAC, Madrid, 2005.

18 González-Ayesta, J. «Consentimiento matrimonial e inmadurez afectiva». *Ius Canonicum*. 2005; XLV(89): 337-348.

19 Bauman, Z. *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

20 Cebrián, J.L. *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Taurus, Madrid, 2011.

21 Neurath, P. *From Malthus to the Club of Rome and Back: Problems of Limits to Growth, Population Control, and Migrations*, Sharpe, London, 1994.

15 Francisco, *Laudato Si'...*, 143-144.

16 Restrepo, L.C. *Ecología humana: una estrategia de intervención cultural*, Editorial San Pablo, Bogotá, 2002.

La institución matrimonial en sí misma está en peligro, pues se la considera solo desde una perspectiva opcional y se la valora solo como un medio para suplir una necesidad; esto puede deberse a que no se capta la dimensión personal y social del matrimonio, a que es tan fuerte y exagerado el individualismo que impide establecer vínculos personales fuertes, capaces de retar los determinantes del espacio/tiempo.

El ideal de bienestar y la pauta de consumo son otras amenazas para la familia ya que hacen que el ritmo de vida, de por sí acelerado, alcance cotas de vértigo, solo para lograr los mayores ingresos que permitan un disfrute y un consumo indiscriminados. Los hijos se ven entonces como un estorbo que limita esa capacidad de bienestar y hace derivar los ingresos a necesidades que no reportan placer, que demandan tiempo y esfuerzo, situaciones a las que no se está preparado para afrontar. Por eso las parejas, matrimonios o convivientes, solo se planten el “tema de los hijos” cuando su realización personal y profesional haya alcanzado unos límites fijados por el propio egoísmo.

Pero como la naturaleza de la fertilidad humana está diseñada de otra manera, con el paso de los años decae la capacidad de engendrar y cuando “los padres ya están listos” para que lleguen los hijos, se presentan no pocas dificultades para procrear<sup>22</sup>. Entonces se recurre a la técnica para intentar solucionar lo que el egoísmo, muchas veces de manera inconsciente, ha provocado, es el caso de las técnicas de reproducción asistida (TRA).

El tema de la infertilidad es preocupante, entre otras cosas porque ha dejado de ser involuntario: ahora es cada vez más frecuente tomar la decisión de no embarazarse por periodos de tiempo más o menos largos; este fenómeno se conoce como “infertilidad inventada”<sup>23</sup> y es una verdadera enfermedad social.

Para poder mantener tal decisión es necesario entonces el consumo de anticonceptivos desde temprana

edad, pero cuando finalmente se quieren tener hijos es notable el esfuerzo por recobrar la fertilidad que fue sacrificada y espaciada mediante fármacos. Ese mismo consumo ha generado una elevación de las infecciones de transmisión sexual (ITS) que ocasional, a su vez, lesiones temporales o definitivas en el organismo femenino que complican la capacidad de embarazarse<sup>24</sup>.

Esa capacidad de quedar en embarazo es inversamente proporcional a la edad y mientras más se postergue la maternidad, es cada vez más difícil conseguirla. La mayor parte de las parejas que acuden a las TRA acuden con un largo historial de uso de anticonceptivos. Pero también es cada vez más frecuente que personas solas o parejas del mismo sexo acudan a la técnica para tratar de solucionar su natural esterilidad<sup>25</sup>.

Es clara la influencia que el afán de extender los mal llamados “derechos sexuales y reproductivos” ha tenido sobre la percepción de la fertilidad humana: dejó de ser una capacidad maravillosa de perpetuar la familia y la especie, para constituirse en un tema incómodo, inoportuno en ciertos momentos de la vida, y que por lo tanto es necesario separarlo de las relaciones de pareja<sup>26</sup>. Además se muestra que la fertilidad es un obstáculo para el desarrollo de la mujer, para conquistar su autonomía económica y social<sup>27</sup>.

En este sentido, los llamados programas de educación sexual, al dar una información incompleta, inexacta y muchas veces tendenciosa, hacen que quienes los reciben empiecen a desconfiar de la fertilidad, e incluso a tenerle verdadero miedo, a la par que se les incita a tener relaciones sexuales a temprana edad, a gozar del sexo, a “protegerse” y a exigir esos comportamientos como si fueran un verdadero derecho<sup>28</sup>.

24 Godoy, P. «La vigilancia y el control de las infecciones de transmisión sexual: todavía un problema pendiente». *Gaceta Sanitaria*. 2011; 25(4): 263-266.

25 Practice Committee of the American Society for Reproductive Medicine. «Aging and infertility in women: a committee opinion». *Fertility and Sterility*. 2002; 78: 215-219.

26 Miller, A. «Sexual but not reproductive: Exploring the Junction and Disjunction of sexual and reproductive rights». *Health and Human Rights*. 2000; 4(2): 92-94.

27 Althaus, F. *Into a new world: Young woman's sexual and reproductive lives*, The Alan Guttmacher Institute, New York, 1997.

28 ONU. *Reproductive Health in refugee situations: an inter-agency field Manual*. 1999 [Visitado 2016 mar 16] Disponible en: <http://www.unfpa.org/emergencies/manual/>

22 Amoako, A.A., Balen, A.H. «Female Infertility: Diagnosis and Management», in: *Endocrinology and Diabetes: Case Studies, Questions and Commentaries*, Ajjan, R., Orme, S.M. (eds.), Springer, Dordrecht, 2015.

23 Becker, G. «Eager for medicalisation: the social production of infertility as a disease». *Sociology of Health and Illness*. 1994; 14(4): 456-471.

## 5. Desafíos para la familia

La familia se enfrenta a una serie de desafíos para los que no está suficientemente preparada y que de no sortearlos de la mejor manera pueden comprometer su futuro y con él el de la especie humana.

Tal vez el principal desafío esté en el plano educativo y formativo, en volver a recuperar la capacidad de formar en su seno a las personas, para que aprendan a vivir un amor verdadero y no sus sucedáneos; para que maduren afectivamente; para que aprendan a crecer en libertad y responsabilidad; para enseñarles a no sumergirse en el individualismo y darle a la vida un sentido de servicio. Todo esto recuperando la memoria histórica de la familia y en la familia, antídoto contra la moderna orfandad.

El hogar debe ser el primer y principal sitio donde las nuevas generaciones aprendan a saber sortear el actual ritmo de vida, con su capacidad de producir estrés y afán de competencia, que puede llevar a que las personas no capten lo que es importante y permanente en la vida. Allí se aprenden los rudimentos de la fe, la ética y las buenas costumbres.

La familia ha de facilitar que sus miembros pasen de la simple cohabitación a una verdadera y enriquecedora convivencia humana, donde cada uno es valorado y ayudado por lo que es y no en función de lo que tiene o de cualquier otro interés distinto de procurar el bien del otro, porque se le ama. Para ello las casas de familia han de funcionar como semilleros de personas y no como hoteles.

En familia se aprende a cumplir deberes antes que a reclamar derechos; a ser responsables y generosos, administrando bien la libertad y saliendo del egoísmo; a respetar a los demás y valorar las diferencias; a valorar el dinero como fruto del trabajo y a utilizarlo sin despilfarros ni tacañería; a establecer relaciones afectivas durables, capaces de soportar el paso del tiempo y las diferencias de carácter, etc.

La familia es el mejor escenario para aprender a no abusar ni dejarse abusar; a no admitir la violencia intrafamiliar; a manejar adecuadamente el internet en general y las redes sociales en particular; a vivir, valorar y enriquecerse con las diferencias intergeneracionales y

con las personas en situación de discapacidad; a detectar los “cencerros” que llevan a la farmacodependencia, al alcoholismo, a la ludopatía, a cualquier tipo de adicción, y a reaccionar con prontitud y energía para evitar sumirse en esos pozos de destrucción.

Otro desafío de la familia actual es saber mostrarse como debe ser: una vocación de camino dinámico de perfeccionamiento personal en pareja, de donación total, exclusiva y excluyente, perdurable e indisoluble. Así se enseña a la sociedad que como institución, lejos de pasar de moda, la familia es una firme salvaguarda para asegurar el futuro, con una gran claridad en sus fines primordiales de ayuda mutua en el crecimiento del amor conyugal y de fecundidad responsable<sup>29</sup>.

Será necesario también replantear la llamada revolución sexual<sup>30</sup> y varias de sus consecuencias: el aborto<sup>31</sup>, la pornografía<sup>32</sup>, la mentalidad anti vida<sup>33</sup> y pro muerte<sup>34</sup>, el llamado matrimonio igualitario, la ideología de género<sup>35</sup> y las TRA<sup>36</sup>.

## 6. Cómo promocionar la familia

Si se aseguraba que el principal reto de la familia está en el plano formativo, su promoción debería empezar por allí. Muchos son los contenidos que se deben tener en cuenta, pero no solo en la teoría, sino principalmente en la vida: la promoción de la familia ha de partir por el buen ejemplo que los padres saben y pueden dar a sus hijos.

29 Martín-López, E. *Familia y Sociedad: una introducción a sociología de la familia*, Rialp, Madrid, 2000.

30 Lipovetsky, G. *La sociedad de la decepción*, Anagrama, Barcelona, 2008.

31 Posada-González, N., Arango-Restrepo, P., Lamus-Lemus, F., Jácome-Ruales, E., et al. «Ética y científicamente despenalizar al aborto es un desacierto». *Persona y bioética*. 2006; 10(1): 104-122.

32 Willoughby, B.J., Carroll, J.S., Nelson, L.J., Padilla-Walker, L.M. «Associations between relational sexual behaviour, pornography use, and pornography acceptance among US college students». *Culture, Health & Sexuality*. 2014; 16(9): 1052-1069.

33 Herrera-Jaramillo, F.J. *El derecho a la vida y el aborto*, Eds. Universidad del Rosario, Bogotá, 1999.

34 Smith, W.J. *Culture of Death: The Age of “Do Harm” Medicine*, Encounter Books, New York, 2016.

35 Cayuela-Cayuela, A. «El “mal ideológico”: descripción y crítica de una política contraria a la naturaleza humana». *Cuadernos de Bioética*. 2012; XXIII(1): 71-82.

36 Becker, G. *The Elusive Embryo: how women and men approach new reproductive technologies*, University of California Press, Berkeley, 2000.

No hay que esperar situaciones especiales para dar ese ejemplo o esa enseñanza: la vida corriente, lo cotidiano ha de ser el teatro normal para transmitir lo fundamental. Eso no quiere decir que también se sepan aprovechar los momentos coyunturales, las pequeñas crisis que en todo hogar se presentan, las dificultades y los problemas, para hacer de todos ellos oportunidades formativas. Así los hijos van recibiendo permanentemente, por un sistema “gota a gota”, y no por dosis espaciadas, esa formación que necesitan para ser felices en la vida<sup>37</sup>.

Como la familia es la primera estructura fundamental a favor de la ecología humana<sup>38</sup> es muy importante, además de lo señalado más arriba, enseñar algunos temas: que de la relación entre los seres humanos y su hábitat cercano depende el futuro y la felicidad de las próximas generaciones; dar los primeros elementos para que la sustentabilidad, trazada desde la economía, no lesione la ecología ni comprometa las necesidades de las generaciones futuras; el cuidado de las riquezas culturales, de los bienes públicos y la promoción del bien común, sin dejar de lado el bien particular; el valor que se le reconoce a las especies animales y vegetales, sin ponerlas por encima de las vidas humanas, así estas tengan muchas limitaciones o discapacidades; etc.

Otro campo clave de la promoción de la familia está en su capacidad de estructurar personas. El papel de la familia no cesa con el cumplimiento del primero de los fines naturales del matrimonio, la procreación, sino que el otro fin da sentido y contenido a la familia como modeladora de seres humanos. Pues la unión marido y mujer, su donación recíproca, el proporcionarle al cónyuge el bien a que está orientado, les permite realizar a cabalidad su vocación de maternidad y de paternidad<sup>39</sup>.

Por eso papá y mamá primero, y luego con la ayuda de la escuela o el colegio, han de procurar conjurar las corruptelas educativas que llevan a esculpir defectuosamente a los hijos: ser demasiado “controladores”,

asfixiando la legítima autonomía en formación, es enseñarles que con su libertad no van a poder elegir lo bueno; padres egoístas en grandes o pequeñas cosas incapacitan a los hijos a vivir una donación personal, a la vez que los acostumbran a una “soledad acompañada” y crónica<sup>40</sup>, a que piensen que lo importante es “sentirse bien” y con ello adquirir una sensibilidad hipertrofiada. Ese tipo de padres esquivan la responsabilidad personal en lugar de formar la conciencia de sus hijos<sup>41</sup>.

A un nivel global, la promoción de la familia debe pasar necesariamente por intentar superar la crisis demográfica, a la par que se prepara para atender la enorme cantidad de adultos mayores que el mundo ha cosechado, gracias a caer en la trampa de las ideas neomalthusianas<sup>42</sup>; así como otros problemas que directa o tangencialmente afectan a las familias: la violencia intrafamiliar, la discriminación, las migraciones, la atención no solo de ancianos sino también de personas que padecen discapacidad y de adictos en sus diferentes formas, etc.

De estas dos grandes tareas tal vez la segunda sea la menos complicada, pues depende de una preparación técnica, de promover y asignar unos recursos, etc. Algunos países de Europa ya lo están haciendo. Pero el primer problema es más complicado pues implica un cambio de mentalidad, que arranca por reconocer el error de haber promovido la anticoncepción, desde mediados del siglo pasado, para intentar alejar el espectro de la mal llamada “bomba poblacional”.

Es necesario también promover a nivel jurídico y legislativo la defensa de los derechos de la familia. Es muy importante redireccionar organismos multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas, para que interpreten de manera adecuada la Declaración de los Derechos Humanos y, lejos de crear nuevos derechos, que solo existen en la teoría y soportados por alambicadas reflexiones utilitaristas y antihumanas, se dediquen a promover aquello que está consignado juiciosamente

37 Lewis, C.S. *Cautivado por la alegría*, Encuentro, Madrid, 2008.

38 Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1991.

39 Buttiglione, R. *La persona y la familia*, Palabra, Madrid, 1999.

40 Burgos, J.M. *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2004.

41 Corominas, F. *Educación en positivo*, Palabra, Madrid, 2013.

42 Campos, A. *Crime ou Castigo? Da perseguição das mulheres até à despenalização do aborto*, Almedina, Coimbra, 2007.



en la declaración mencionada, para alcanzar el ejercicio de los verdaderos derechos y libertades fundamentales de cada miembro de la especie humana, que constituyen el ideal común inspirador reconocido en París en 1948.

Pero también en cada país, individualmente considerado, es importante lograr que no se pliegue a exigencias abusivas o condicionadas, que entidades extranjeras tratan de imponer para mantener un colonialismo ideológico y cultural. Como la familia no es una realidad acultural, es necesario cambiar la cultura y concretar culturalmente modos de vida que favorezcan la familia<sup>43</sup>. Muchos acuerdos alcanzados en esos foros multilaterales no son vinculantes, pero se le presentan a los Estados como si lo fueran, obligándolos a suscribir políticas que son contrarias a la naturaleza del ser humano y de la familia. Y aquellos acuerdos que puedan ser vinculantes no necesariamente tienen que ser suscritos, o pueden ser vetados por los poderes ejecutivos o legislativos, cuando no respetan el orden constitucional interno de un Estado soberano, que debe defender a sus ciudadanos en su vida, honra y bienes.

## 7. Conclusiones

La situación actual es grave y es consecuencia de aquellos paradigmas posmodernistas según los cuales el consumo es lo importante, el bienestar lo deseable, el dolor y el sacrificio lo rechazable.

El hombre se ha venido haciendo independiente de lo que le rodea, pero a la vez se va creando necesidades cada vez más suntuarias y hasta ridículas, se va convirtiendo en un depredador consumista, va perdiendo la conciencia de cuidado; ha sustituido la idea de mantenimiento por la de progreso, la de administración por la propiedad, la de necesidad por capricho, la de responsabilidad por autonomía<sup>44</sup>.

Todo esto afecta no solo a las personas individuales sino también a las familias, haciéndolas cada vez vulnerables; a la institución matrimonial, que tiene repercusiones

sociales<sup>45</sup>, cada vez pierde más prestigio frente a otros tipos de convivencia; a la sociedad entera, que ve en su célula fundamental una enfermedad lentamente progresiva que la deteriora y desintegra.

Ante esta situación ha de plantearse una defensa de la familia, que no es de creencia religiosa sino de simple justicia, en la que hay que ayudar para que se tome conciencia de sus problemas y limitaciones, para luego ofrecer la oportunidad y los medios para dar soluciones verdaderamente humanas a tan lamentable realidad, pues del concepto que tengamos de lo que es real depende en buena parte la manera como se relaciona el ser humano y organiza la sociedad<sup>46</sup>.

Para no seguir en la actividad de destruir el planeta, hay una necesidad imperiosa de cambiar la estructura social, empezando por la familia: propender por la solidaridad, el desarrollo sustentable, la equidad y la justicia social, como criterios fundamentales para lograr el bien común.

Es necesario superar la falta de coherencia actual, como un fenómeno globalizado, que se refleja tanto en la vida personal como social y política, según la cual se tiene gran preocupación por el planeta, pero poco o ningún aprecio por la vida de cada ser humano. Para esto es preciso resaltar que el relativismo imperante muchas veces produce una separación ilegítima entre la verdad y la libertad, que es necesario reparar.

La ocupación por los problemas futuros empieza hoy, pero no puede ir paralela con el descuido del presente, ya que las acciones del mañana dependen de las decisiones que hoy se tomen. Y esto en todos los niveles: personal, familiar, sociedad civil, gobierno, Estados, comunidad internacional. En la responsabilidad de todos y cada uno de los actores de ese cambio estriba su orientación, su sentido, el fin para dónde se encamine la especie humana.

Una de las ideas nucleares que hay que corregir está relacionada con lo que se piensa sobre lo que es

43 Burgos, J.M. «¿Es la familia una institución natural?». *Cuadernos de Bioética*. 2005; XVI(3): 359-374.

44 Gordillo, L. «¿La autonomía, fundamento de la dignidad humana?». *Cuadernos de Bioética*. 2008; XIX(2): 237- 253.

45 Viladrich, P.J. *La institución del matrimonio: los tres poderes*, Rialp, Madrid, 2005.

46 Zubiri, X. «Sentido de la vida intelectual», en: *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri*, Nicolás A., Barroso, O. (eds.), Comares, Granada, 2004.

el amor humano. La base antropológica está en captar que el ser humano se explica por amor y al amor se ordena<sup>47</sup>. Cuando se habla de la persona humana no se hace referencia solo al amor sensible, ya que este debe quedar integrado en el nivel espiritual y ello constituye lo más importante de un ser humano. Por eso no se trata solo del amor sensible: para ser feliz se debe intentar alcanzar el amor propiamente humano. El amor humano tiene unas características especiales: es inteligente y donante, lo que supone generosidad y desinterés.

El amor humano supone alteridad, es decir, vivir la vida no en soledad sino en compañía. Lo más opuesto al ser personal es el individuo en soledad. En rigor no existe persona sola, sino que esta es radicalmente relacional, ya que esa relación es constitutiva de su ser y empieza desde la concepción<sup>48</sup>. En el amor humano personal no se vive ya para sí mismo, sino que la alteridad signa la propia vida. Esa alteridad tiene también una razón biológica: el amor humano bien vivido asegura la diversidad biológica necesaria para la permanencia de la especie<sup>49</sup>.

Se aprende a amar en la familia. Ya desde los inicios, desde la misma fecundación, un ser humano necesita amor y tiene dificultades en su desarrollo si no es acogido y querido como persona. Este amor lo prodigan en primer lugar los padres; es a través de ellos como se adquieren los "aprenderes de infancia"<sup>50</sup>, que son la base de las virtudes.

El amor humano se manifiesta en actos y en hábitos; no se trata de hacer un elenco completo de las virtudes que reflejan el amor, pero sí es necesario indicar algunas de ellas que en la familia deben encontrar su semillero<sup>51</sup>: Prudencia. Paciencia. Actitud de servicio. Justicia. Humildad. Amabilidad. Desprendimiento. Fortaleza. Perdón. Escucha. Confianza. Diálogo. Desinterés. Templanza. Mansedumbre. Ternura. Alegría. Esperanza.

47 Pardo-Sáenz, J.M. *Amor y fecundidad: ¿realidades en conflicto?*, Eunsa, Pamplona, 2010.

48 López-Moratalla, N. «Comunicación materno-fetal en el embarazo». *Cuadernos de Bioética*. 2009; XX(3): 303-315.

49 Kass, L. *Toward a more natural science. Biology and human affairs*, The free Press, New York, 2002.

50 Fulghum, R. *Las cosas importantes las aprendí en el parvulario*, Planeta, Bogotá, 2004.

51 Gil-Valencia, W.E. «La familia, una relación irrenunciable para la sociedad. Una reflexión a la luz del pensamiento relacional». *Kénosis*. 2013; 1(1): 135-152.

Todo esto habla de la importancia que tiene la intencionalidad formativa por parte de los padres y que se debe prolongar en el colegio. A esto se une el rescatar la figura y la presencia paterna en la casa y en esa actividad formativa.

La educación de la afectividad es clave para que el ser humano aprenda a vivir el amor humano con toda su proyección<sup>52</sup>, sin olvidar las responsabilidades precisas que comporta para sí mismo y para los demás<sup>53</sup>. Por eso los contenidos de esa específica educación deben soportarse en una antropología verdadera, que sepa dar razón fehaciente de quién y cómo es la persona humana y cuál su papel en el mundo.

## Referencias

Althaus, F. *Into a new world: Young woman's sexual and reproductive lives*, The Alan Guttmacher Institute, New York, 1997.

Amoako, A.A., Balen, A.H. «Female Infertility: Diagnosis and Management», in: *Endocrinology and Diabetes: Case Studies, Questions and Commentaries*, Ajjan, R., Orme, S.M. (eds.), Springer, Dordrecht, 2015.

Annan, K. *Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión del Día Internacional de la familia*. 15-V-2013. [Visitado 2016 feb 8] Disponible en: [http://www.un.org/es/sg/annan\\_messages/2003/familias.html](http://www.un.org/es/sg/annan_messages/2003/familias.html)

Bauman, Z. *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Becker, G. «Eager for medicalisation: the social production of infertility as a disease». *Sociology of Health and Illness*. 1994; 14(4): 456-471.

Becker, G. *The Elusive Embryo: how women and men approach new reproductive technologies*, University of California Press, Berkeley, 2000.

Boughey, A. *Man and the environment: An introduction to human ecology and evolution*, McMillan, New York, 1975.

52 Sierra, A. *La afectividad: estabón perdido de la educación*, EIUNSA-UniSabana, Bogotá, 2008.

53 Caffarra, C. *Ética General de la sexualidad*, Ed. Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995.

- Burgos, J.M. «¿Es la familia una institución natural?». *Cuadernos de Bioética*. 2005; XVI(3): 359-374.
- Burgos, J.M. *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid, 2004.
- Buttiglione, R. *La persona y la familia*, Palabra, Madrid, 1999.
- Caffarra, C. *Ética General de la sexualidad*, Ed. Internacionales Universitarias, Barcelona, 1995.
- Campos, A. *Crime ou Castigo? Da perseguição das mulheres até à despenalização do aborto*, Almedina, Coimbra, 2007.
- Carlson, A. «What's Wrong With the United Nations' Definition of the Family?». *PRI Review*. 1994; 4(4): 5-6.
- Cayueta-Cayueta, A. «El "mal ideológico": descripción y crítica de una política contraria a la naturaleza humana». *Cuadernos de Bioética*. 2012; XXIII(1): 71-82.
- Cebrián, J.L. *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Taurus, Madrid, 2011.
- Cornescu, A.V. *The generations of Human's Rights. Days of Law: the Conference Proceedings*, Masaryk University, Brno, 2009.
- Corominas, F. *Educar en positivo*, Palabra, Madrid, 2013.
- Elósegui-Itxaso, M. «El concepto de familia en las últimas conferencias de la ONU», en: *Pensar la familia: estudios interdisciplinarios*, Gallego, J., Pérez-Adán, J. (eds.), Palabra, Madrid, 2001.
- Francisco. *Exh. Apost. Amoris Laetitia*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2016.
- Francisco. *Exh. Apost. Laudato Sí'*. Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2015.
- Fulghum, R. *Las cosas importantes las aprendí en el parvulario*, Planeta, Bogotá, 2004.
- Gil-Valencia, W.E. «La familia, una relación irrenunciable para la sociedad. Una reflexión a la luz del pensamiento relacional». *Kénosis*. 2013; 1(1): 135-152.
- Godoy, P. «La vigilancia y el control de las infecciones de transmisión sexual: todavía un problema pendiente». *Gaceta Sanitaria*. 2011; 25(4): 263-266.
- González-Ayesta, J. «Consentimiento matrimonial e inmadurez afectiva». *Ius Canonicum*. 2005; XLV(89): 337-348.
- Gordillo, L. «¿La autonomía, fundamento de la dignidad humana?». *Cuadernos de Bioética*. 2008; XIX(2): 237-253.
- Herrera-Jaramillo, F.J. *El derecho a la vida y el aborto*, Eds. Universidad del Rosario, Bogotá, 1999.
- Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus annus*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1991.
- Juan Pablo II. *Exh. Apost. Familiaris consortio*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1981.
- Kass, L. *Toward a more natural science. Biology and human affairs*, The free Press, New York, 2002.
- Lewis, C.S. *Cautivado por la alegría*, Encuentro, Madrid, 2008.
- Lipovetsky, G. *La sociedad de la decepción*, Anagrama, Barcelona, 2008.
- López-Moratalla, N. «Comunicación materno-fetal en el embarazo». *Cuadernos de Bioética*. 2009; XX(3): 303-315.
- Martín-López, E. *Familia y Sociedad: una introducción a sociología de la familia*, Rialp, Madrid, 2000.
- Miller, A. «Sexual but not reproductive: Exploring the Junction and Disjunction of sexual and reproductive rights». *Health and Human Rights*. 2000; 4(2): 92-94.
- Neurath, P. *From Malthus to the Club of Rome and Back: Problems of Limits to Growth, Population Control, and Migrations*, Sharpe, London, 1994.
- Ogburn, W.F., Nimkoff, M.F. *Sociología*, Aguilar, Madrid, 1979.
- Olivier, G. *La ecología humana ¿Qué sé?*, Editor Publicaciones Cruz O, México, 1993.
- ONU. *Reproductive Health in refugee situations: an inter-agency field Manual*. 1999 [Visitado 2016 mar 16] Disponible en: <http://www.unfpa.org/emergencies/manual/>
- Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Visitado 2016 feb 4]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pardo-Sáenz, J.M. *Amor y fecundidad: ¿realidades en conflicto?*, Eunsa, Pamplona, 2010.
- Peeters, M. *Marion-ética: los expertos de la ONU imponen su ley*, Rialp, Madrid, 2011.
- Pérez-Flerima, L.Á., Ramos-Duharte, D., Robinson-Jay, F., Leyva-Padrol, M. «La Ecosofía como alternativa

- ante los problemas ecológicos». *Hombre, Ciencia y Tecnología*. 2012; 16(4): 1-6.
- Posada-González, N., Arango-Restrepo, P., Lamus-Lemus, F., Jácome-Ruales, E., et al. «Ética y científicamente despenalizar al aborto es un desacierto». *Persona y bioética*. 2006; 10(1): 104-122.
- Practice Committee of the American Society for Reproductive Medicine. «Aging and infertility in women: a committee opinion». *Fertility and Sterility*. 2002; 78: 215-219.
- Ratzinger, J., Messori, V. *Informe sobre la fe*, BAC, Madrid, 2005.
- Restrepo, L.C. *Ecología humana: una estrategia de intervención cultural*, Editorial San Pablo, Bogotá, 2002.
- Santana-Pereira, P.H. «Três princípios para uma ética ambiental». *Cadernos de Pesquisa*. 2014; IV(4): 345-365.
- Scott, M.E., Wilcox, W.B., Ryberg, R., DeRose, L., et al. *World Family Map 2015: Mapping Family Change and Child Well-Being Outcomes*. [Visitado 2016 feb 4] Disponible en: <http://www.childtrends.org/?publications=world-family-map-2015-mapping-family-change-and-child-well-being-outcomes>
- Sierra, A. *La afectividad: estabón perdido de la educación*, EIUNSA-UniSabana, Bogotá, 2008.
- Smith, W.J. *Culture of Death: The Age of "Do Harm" Medicine*, Encounter Books, New York, 2016.
- Viladrich, P.J. *La institución del matrimonio: los tres poderes*, Rialp, Madrid, 2005.
- Willoughby, B.J., Carroll, J.S., Nelson, L.J., Padilla-Walker, L.M. «Associations between relational sexual behaviour, pornography use, and pornography acceptance among US college students». *Culture, Health & Sexuality*. 2014; 16(9): 1052-1069.
- Zubiri, X. «Sentido de la vida intelectual», en: *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri*, Nicolás A., Barroso, O. (eds.), Comares, Granada, 2004.